



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

---Siendo las trece horas y veinte minutos del día catorce de noviembre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,15 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,10 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,15 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,10 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,10 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,05 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,10); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,50 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.), registrándose las ausencias con aviso de: Arq. Ramiro **García** y Arq. Jorge **Lattanzi**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 67ª – 15ª Sesión Ordinaria. -----  
Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 66. -----

Sra. Decana: fue enviada en el día de la fecha por lo cual, si no la leyeron, la dejamos para la próxima sesión, ¿están de acuerdo?. -----

El Acta N° 66 queda pendiente de aprobación. -----

Justificación de inasistencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi.-----

Consejero Barrale: Lattanzi está con un grupo de alumnos en el barrio Toba y no llega a tiempo.-

Sra. Decana: bien, tenemos entonces justificación de inasistencia del Consejero Lattanzi, por encontrarse realizando tareas académicas. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Docente, Arq. Cristina Gómez.-----

Sra. Decana: tenemos el levantamiento de la licencia de la Consejera Gómez, que asumió en mi reemplazo en la sesión anterior. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Redondo.-----

Sra. Decana: también tenemos la cancelación de licencia de la Consejera Redondo, que se reintegra al Consejo Directivo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/324 A** – Arq. Adolfo Del Río – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 14 de noviembre de 2014 y por el término de dos meses, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14356 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo Bueno. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Sra. Decana: leo el Acta "ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 27 días del mes de octubre de 2014, siendo las 09.30 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 184/14 CD, para cubrir cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II", cátedra a cargo del Arq. Ricardo Bueno. Se encuentran presentes los Arqs. Ricardo Bueno, Nora Bianchi y Natalia Jacinto. Finalizada las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen el siguiente Orden de Merito: 1°.- Fernández, Pablo - 88 puntos; 2°.- Rinaldi, Florencia - 76 puntos; 3°.- Reys, Ximena - 68 puntos y 4°.- García, Lucas - 62 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Nora Bianchi y Arq. Natalia Jacinto". La Dirección de Concursos informa que "Habiéndose cumplido con lo establecido en el Reglamento de adscripciones y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora intervinientes, se elevan las presentes actuaciones". -----

Consejero Bueno: me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba, con la abstención del Arq. Bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.2.- Expte. N° 14580** – Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14564 – Nota presentada por la Arq. Ebe Bragagnolo, elevando la renuncia condicionada en los cargos en que se desempeña, a partir del 1° de octubre de 2014. -----

Sra. Decana: se acepta. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Expte. N° 13221/47** – Nota presentada por el Dr. Roberto Kawano, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop 2014 "Movilidad, conectividad y accesibilidad en el Área Metropolitana de Rosario. Los casos de Capitán Bermúdez, Pérez y Pueblo Esther", que se desarrolló desde el 21 de abril de 2014 y hasta el 1° de mayo de 2014. -----

Sra. Decana: esto ya está informado por Secretaría Académica, con lo cual pasa directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, en otros casos se le pide previo informe a Secretaría Académica. -----

Consejero Geremía: a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Consejera Gómez: ¿tiene que pasar?. -----

Sra. Decana: no. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.5.- Expte. N° 12549/9** - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana E. Espinosa, solicitando la designación de los profesores que intervendrán en la evaluación de Informes Finales 2014 de Proyectos de Investigación acreditados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sra. Decana: no está la Secretaria y no se si las fechas de..., yo lo pasaría directamente a Comisión y, en el caso de que haya algún inconveniente de fechas, dado que la Secretaria no está, ella podría solicitar que si la Comisión lo considera pertinente, lo apruebe ad-referéndum del Consejo Directivo. Entonces esto pasa a Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**3.6.- Expte. N° 12405/147 A** – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que cursen y aprueben el Curso “Introducción de autoconstrucción Náutica”, que actualmente se dicta con formato de Voluntariado. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Expte. N° 05122/538** – Nota presentada por el alumno Nicolás Ventroni, representante de la Agrupación Estudiantil “Santiago Pampillón”, elevando el “Proyecto de procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario”. ----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y yo recuerdo un proyecto aprobado por el Consejo Superior que fue difundido en sesiones anteriores, con lo cual recomiendo que esto se trate con una copia en mano del proyecto que ya está aprobado y en vigencia en la Universidad Nacional de Rosario; que el tema aparezca en la carpeta para poder tratarlo en relación al proyecto ya aprobado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.8.- Expte. N° 05122/539** – Proyecto de Resolución presentado por el alumno Nicolás Ventroni, representante de la Agrupación Estudiantil “Santiago Pampillón”, relacionado a “Plan general de accesibilidad de ploteos e impresiones”. -----

Consejera Gómez: ¿qué es, de qué se trata?, para ver a qué Comisión lo mandamos. -----

Sra. Decana: el proyecto de Resolución dice lo siguiente “Al Consejo Directivo de la FAPyD. Rosario, lunes 10 de noviembre de 2014. Proyecto Plan General de Accesibilidad de Ploteos e Impresiones. Visto la concesión de servicios que otorga la facultad a la empresa de soluciones gráficas á2; Que el ploteo es uno de los materiales de estudio principales en nuestra carrera; Que según el estatuto de la UNR {Art. 2, punto le corresponde a la Universidad "mantener una alta eficacia en las procesas de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnas para que concluyan exitosamente sus estudios". La gran cantidad de estudiantes que se anotan a las distintas pasantías que ofrece la FAPyD; Considerando que el acceso a los materiales de estudio constituye un derecho básico y fundamental para el acceso y la permanencia de las/os estudiantes en la Facultad; Que es imprescindible que la FAPyD asuma la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

responsabilidad de generar mecanismos que nos permitan a los/as estudiantes sortear las dificultades materiales que se nos presentan para continuar con nuestros estudios; Que cuando el Centro de Estudiantes de Arquitectura concesionaba el espacio de ploteo, existía un programa de becas de ploteo; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: **ARTICULO 1°.-** Que la empresa á2 implemente un sistema de becas laborales para estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. **ARTICULO 2°.-** Que dichas becas de trabajo tengan la duración mínima de 1 año. **ARTICULO 3°.-** Que exista una reglamentación y regulación de este sistema de becas laborales similar a los existentes para el Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Rosario {Ley N° 26427. **ARTICULO 4°.-** La correcta implementación de becas de ploteo a los estudiantes de nuestra Institución, instrumentadas estas como las otorgadas por el Centro de Estudiantes de Arquitectura en años anteriores. **ARTICULO 5°.-** De forma”. Esto tendría que pasar a informe de Asesoría Legal. -----

Pasa a informe de Asesoría Legal.-----

**3.9.- Expte. N° 05122/540** – Proyecto de Resolución presentado por el alumno Nicolás Ventroni, representante de la Agrupación Estudiantil “Santiago Pampillón”, relacionado a “Ploter público”.-----

Consejera Gómez: Planificación y Finanzas. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**3.10.- Expte. N° 05122/541** – Proyecto de Resolución presentado por el alumno Nicolás Ventroni, representante de la Agrupación Estudiantil “Santiago Pampillón”, relacionado a “Informe y regularización de la concesión de servicios a la Empresa á2”. -----

Sra. Decana: yo diría que pase pero con previo informe de Secretaría Financiera. En ambos casos hay que informar previamente que la Comisión tenga el informe de la Secretaria Financiera. ----

Consejero Martínez: nosotros a principio de año ya habíamos pedido un informe sobre la Empresa á2, habría que actualizar ese informe hasta el día de la fecha. -----

Sra. Decana: que se anexe al expediente de ustedes y se actualice el informe solicitado. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas, previo informe del Asesor Financiero. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale - Tema: “Asociación Civil”. -----

Sra. Decana: leo la nota, “Rosario 13 de noviembre de 2014. Por la presente, solicito se considere recrear -en este organismo-, la creación de una herramienta equivalente a la anterior Asociación Docente, a los efectos de contar con una instancia de captación de recursos en el sentido amplio {materiales, económicos, gestión, humanos, etc.}, a los efectos de mejorar el hábitat de la FAPyD, como también apoyar el desempeño docente, estudiantil, etc.. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”. Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: simplemente, en la medida en que tengamos tiempo y podamos incorporar en el debate en la Comisión que corresponda, este tema que es un tema más bien estratégico, no

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

estaría bien terminar esta gestión sin reflexionar sobre la conveniencia o no de tener una herramienta dentro de la Facultad que nos permita, en forma conjunta y con la representatividad de los distintos sectores, que gestione recursos que no solo son económicos, pueden ser de otro tipo, para tener nosotros mismos capacidad de mejorar el hábitat en la Facultad y atender algunas urgencias que, a veces, por más que hay buena voluntad haya en el presupuesto de la Universidad o en las recaudaciones que se hacen por el Dirección General de Administración, que antes hacía la Cooperadora, como el tema del bar y la librería, tengamos entre todos una organización, que puede ser una Asociación Civil o cualquier otra, la mejor que encontremos desde punto de vista funcional, legal y a medida de nuestras posibilidades, y que tenga que ver con..., esta gestión ha tenido la dura tarea, fea tarea a lo mejor, de dar por concluida la antigua Asociación Civil por administraciones que, a lo mejor, no estuvieron en la última etapa a la altura de los requerimientos de Asociación Civil. Me parece que sería bueno que, en la medida en que tengamos tiempo, reflexionemos sobre la posibilidad de tener una nueva herramienta compartida entre todos los actores de la comunidad académica de la Facultad, no sé a qué Comisión corresponde. -----

Sra. Decana: Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y allí deberían confluir debates primero sobre cuestiones generales ...diálogos... han habido varios anteproyectos y se podría dar curso en concretar alguno de ellos. -----

Consejero Morlas: ¿se podría mandar por correo el proyecto?. -----

Sra. Decana: esto, por el momento, es una nota solicitando la elaboración de un proyecto, lo que harán es iniciar el debate y arrimar..., desde la gestión habíamos elaborado varios borradores de proyecto que podríamos en su momento acercar para que se presente el proyecto. Pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale - Tema: "Creación del Taller de Oficios Poéticos". -----

Sra. Decana: leo la nota "Rosario 11 de noviembre de 2014. Sres. Consejeros Directivos – FAPyD. Por la presente, elevo al CD la iniciativa de creación del Taller de Oficios Poéticos, que será destinado a alojar aquellos programas, optativas, laboratorios, proyectos de extensión, investigaciones proyectuales, equipos de docentes y estudiantes que requieran de un local o aula para realizar trabajos de fotografía, carpintería metálica y de madera, trabajos en otros materiales como bambú, tierra, elastómeros, etc., tareas de pintura, experimentos, pruebas y ensayos, con un pañol disponible y de acceso directo de estos. Asimismo, se deberá prever un depósito o corralón de materiales seguro y resguardado de robos e inclemencias. Si bien esto es una incumbencia de la gestión de la Facultad, creo que el Consejo debe involucrarse para compartir la iniciativa y, a su vez, protegerla y cuidarla en su desarrollo y puesta en funcionamiento. Se deberá designar un lugar y presupuestar las obras necesarias para su construcción, Deberá considerarse la doble incumbencia de Secretaria de Extensión y Secretaría Académica. Sin otro particular saludo atentamente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale". Esto también tiene que ir a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y formalizar allí concretamente...-----

Consejero Barrale: y a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Sra. Decana: a la Comisión de Asuntos Académicos también. -----  
 Pasa a tratamiento de las Comisiones de Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias  
 y de Asuntos Académicos. -----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Estefanía  
 Beguelín - **Tema: "Extensión de condicionalidades para la alumna Carla Toledo"**. -----

Sra. Decana: leo la nota "Rosario, 14 de noviembre de 2014. Sres. Consejeros: Me dirijo al  
 Consejo con la intención de dar a conocer el caso de la alumna Carla Toledo, actualmente  
 cursando cuarto año de la carrera y haciendo "Proyecto I" con la cátedra del Arq. Manuel  
 Fernández de Luco y "Materialidad III" en la cátedra del Arq. Di Bernardo, de forma  
 condicional. Al comienzo de año empezó a cursar la materia adeudando "Materialidad II" para  
 estar en condiciones de cursar "Proyecto I" y "Materialidad II", la cual rindió en el mes de julio.  
 Antes de rendirla decidió, junto con su docente de esta materia (Gustavo Benetti) ir a hablar con  
 el Secretario Estudiantil y docente de su cátedra, Arq. Eduardo Floriani, que le dio autorización  
 para poder seguir cursando "Proyecto Arquitectónico I" en la cátedra del Arq. Manuel Fernández  
 de Luco, y "Materialidad III" en la cátedra del Arq. Di Bernardo, con la condición de que rinda  
 "Materialidad II" en julio, condición que fue cumplida satisfactoriamente por la alumna. Sin  
 embargo, cuando la alumna Toledo informa al Secretario Estudiantil que está en condiciones de  
 ser alumna regular de las materias el mismo no le brinda ninguna respuesta y recién en el  
 corriente mes le avisa que tendría que haber presentado una nota en Consejo Directivo, y que él  
 no tiene la autoridad para normalizar su situación. Por tales motivos, teniendo en cuenta que la  
 alumna está cumpliendo satisfactoriamente el cursado de ambas materias y que se trato de un  
 error y mala información de una de las autoridades de la Facultad, por lo que la misma debería  
 hacerse cargo de este error, me dirijo al Consejo para pedir la extensión de la condicionalidad de  
 la alumna Carla Toledo hasta el mes de julio, lo que permitiría que no pierda un año que tiene  
 casi completo. Saludo atte. Fdo.) Srta. Estefanía Beguelín". ¿Este es el mismo expediente  
 anterior o es otro?. -----

Consejera Beguelín : no es el mismo. -----

Consejero Bella: no, el anterior no rindió, esta chica rindió en una mesa posterior. -----

Consejera Beguelín: igualmente, siendo que se puede llamar, me parece que se puede llamar a  
 los docentes implicados, igualmente me parece que es algo que se reitera y que es otra estudiante  
 que cursó con Fernández de Luco; me parece que eso es un llamado de atención y que después  
 también que si el mismo Secretario Estudiantil le permitió, sabiendo como son las condiciones,  
 le dice en ese momento que siga, me parece que la responsabilidad pasa por las autoridades, si un  
 alumno se acerca y habla con el Secretario Estudiantil, junto con su docente de Materialidad, y  
 avala teniendo el docente también como testigo de que le permitió seguir cursando, una que  
 tendría que posponer la votación de la otra estudiante que está en las mismas condiciones, en  
 otras condiciones pero también en la cátedra de Fernández de Luco, y otra que me parece que  
 realmente no se le puede hacer perder el año a una estudiante que fue y habló con el Secretario  
 Estudiantil si no qué autoridad tienen nuestras autoridades. ...diálogos...-----

Sra. Decana: lo pasamos a Comisión y se tratará en Comisión. -----

Consejera Beguelín: está la estudiante también, que hablen dos, podría ser. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Sra. Decana: pero de todas maneras esto se va a tratar en Comisión. -----

Consejera Beguelín: me parece que si le damos la palabra la Secretario Estudiantil...-----

Sra. Decana: no se la vamos a dar, la pidió el Secretario y la pedirá la estudiante, se la daremos y después lo pasaremos a Comisión. -----

Arq. Floriani: perdón justo escuché y creo que escuché una mentira. -----

Consejera Beguelín: es el mismo discurso que Fernández de Luco. -----

Arq. Floriani: tengo capacidad para entrar justo en los momentos en que se están diciendo cosas que no son ciertas por lo menos. Oportunamente la alumna comenzó a cursar con nosotros sin estar en condiciones, cuando en su momento, en tiempo y forma, no se puso en condiciones le dijo., el Profesor Fernández de Luco a principios de año dice que jamás guardamos notas, nosotros jamás hemos guardado notas en ningún caso, le dije que no es el Profesor Fernández de Luco ni yo personalmente, ni yo como Secretario Estudiantil puedo solucionar tu problema, la única manera de que un alumno pueda conseguir una nota por fuera del sistema ordenado por el Sistema Guaraní es a través de una Resolución, quien puede pronunciar una Resolución es el Consejo Directivo, la única manera es que te dirijas al Consejo Directivo y el Consejo Directivo trate tu tema, pero eso que lo haga en tiempo y forma, no en el mes de noviembre, eso era cuando ella no se puso en condiciones para poder cursar normalmente "Proyecto I", eso fue en los términos en que yo, como Secretario Estudiantil y como docente de la cátedra del Arq. Fernández de Luco, me dirigí a esa alumna, todo lo demás que ella diga sino se la abstiene a esos términos miente o no dice la verdad, nada mas. -----

Consejera Beguelín: pide la palabra la estudiante. -----

Srta. Carla Toledo: yo adeudaba "Materialidad II" para poder cursar Proyecto este año. Entonces la estaba preparando con mi profesor de "Materialidad II" Gustavo Benetti y, como no me puede anotar en Proyecto, junto con él fuimos hablar con el Secretario Estudiantil y me dijo que podía seguir cursando la materia pero que tendría que rendirla libre en julio, y fue lo que hice, rendí el primer llamado libre bien y, a partir de ese día, lo fui a buscar dos veces por semana sin ninguna respuesta y nunca me avisaron que yo tenía que presentar una carta sino la hubiese presentado, no hubiese esperado hasta este mes, hasta último momento, porque yo desde julio ya la tengo rendida. -----

Sra. Decana: bien, hemos escuchado dos versiones del mismo problema, han quedado registradas en actas y tenemos que pasarlo a Comisión como corresponde. -----

Consejera Beguelín: me parece que podríamos también llamar al docente que acompañó a la estudiante a la Comisión. -----

Sra. Decana: la Comisión tratará el tema y decidirá en términos de si la cita o no. -----

Consejera Beguelín: como la otra vez lo hicimos en el Consejo a quiénes íbamos a llamar, me pareció oportuno decidirlo ahora para que lo puedan llamar. -----

Sra. Decana: esto tiene que pasar a Comisión y la Comisión decide. -----

Consejero Martínez: yo creo que, en este caso, que hay dos versiones que se contraponen, si hay una tercera persona ya podríamos citarla e invitarla a la Comisión que viene, como se hizo con Fernández de Luco o como dice ella, no presentarse personalmente sino que haga una nota. -----

Consejero Barrale. ¿la tercera persona quien es?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Consejera Beguelín: Gustavo Benetti. -----

Sra. Decana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: esta es una situación reglamentaria que va más allá de la situación particular del hecho, o sea que si el docente se equivocó o no se equivocó, si pertenece o no pertenece a la conducción es totalmente ...inaudible..., hay una reglamentación que es la vigente, que es lo que la Comisión tiene que tratar, nada más que eso, sino es la palabra de uno contra la del otro. -----

Sra. Decana. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: antes de hablar lo que tenía que decir quería hacer una moción aparte, me surge en este momento el hecho de que el Consejo está conformado de manera tal que solamente pueden participar los integrantes del Consejo, si alguien pide la palabra tiene que ser otorgada por mayoría de nosotros, el Consejo no se conforma para dialogar entre sí con todos los que están aquí presentes, inclusive las autoridades que desean participar piden la palabra, eso por un lado. Otra cosa que quería decir, respecto de por qué en la sesión anterior de Consejo se citó al profesor Fernández de Luco, es porque en ese momento se le dio la palabra y, para igualar el tema de emparejar la cosa de derechos e igualdades, se le dio a él la oportunidad de, en Comisión, poder aclarar su posición pero sino se hubiera escuchado a ninguno de los dos, no se hubiera escuchado a la alumna, se los citaba a los dos en Comisión o la Comisión decidía qué se hacía; yo disiento en ese sentido de que no hay razón en este momento para citar al Arq. Benetti.-----

Sra. Decana: Beguelín. -----

Consejera Beguelín: me parece que habiendo alguien..., si no va ser la palabra de uno contra la del otro, me parece que ya los estudiantes somos minoría en la composición del Consejo, ya demasiado en desventaja estamos, ya a Fernández de Luco lo escuchamos la semana pasada defenestrar a una estudiante, me parece que este Consejo tiene que ser serio y sancionar, llamar al docente que puede aclararnos esta situación y después pedir una sanción para el Secretario Estudiantil si realmente tiene la libertad de venir y hablar así de una estudiante cuando fue él el que le dio la palabra. -----

Sra. Decana: Dra. Taller. -----

Dra. Taller: simplemente aclarar una cosa. El expediente corresponde que vaya a la Comisión porque, en realidad, lo que tiene que quedar claro es que lo que se analizan son cuestiones planteadas o hechos planteados si se adecuan o no a la norma jurídica vigente, es independiente de las personas que hayan intervenido, es independiente de los dichos de los que hayan participado, de si se autorizó o no se autorizó, hay una normativa vigente, hay un hecho que aconteció y lo que hay que confrontar es ese hecho a la normativa vigente, si es factible lo peticionado por la alumna porque la normativa lo permite se accederá, y sino se estudiará si es factible una excepción, es decir, si la normativa admite excepción y, si la normativa no admite excepción, el caso queda cerrado. Por eso no me parece que en esta instancia sea necesario estar citando a nadie, la Comisión tiene que estudiar el caso, emitir una opinión y a partir de ahí se tomará la decisión. -----

Consejera Beguelín: perfecto, entonces de ser así la palabra de las autoridades no vale nada, una autoridad de la Facultad que le está diciendo ...diálogos...-----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Dra. Taller: mire Consejera le voy a decir una cosa, los órganos que integran la Universidad, y las Secretarías integran la Universidad, expresan la voluntad, a veces se equivocan y deciden cuestiones que son o que exceden su competencia, o que no están basadas en la norma. Si no están basadas en la norma y exceden su competencia eso se resuelve por vicio de incompetencia sin que eso afecte el buen nombre y honor de las personas que pueden haber emitido o expresado su voluntad. -----

Consejera Beguelín: claro pero el tema es la acusación que hace porque si el dijera yo me equivoqué le dije que sí ...-----

Sra. Decana: el Consejo ha decidido que lo pasa a Comisión, lo van a tratar en Comisión como corresponde en este caso, es decir, el Consejo no puede ser caja de resonancia de todo lo que se dice por fuera de él, hay un proyecto en el cual se pide la intervención del...-----

Consejera Beguelín: pero tienen que responder las autoridades. -----

Sra. Decana: estoy hablando, yo le dí la palabra y no la interrumpí. En este momento hay una solicitud de la estudiante, corresponde que se trate en Comisión, corresponde que se analice el hecho y la Comisión después resolverá qué es lo que puede resolverle al estudiante. -----

Consejera Beguelín: que quede asentado también que son casos de la misma cátedra. -----

Sra. Decana. eso está totalmente asentado porque las actas del Consejo son públicas, o sea, no me parece una acotación necesaria. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título Intermedio de Bachiller Universitario.** -----

**Título De Arquitecto.** Expte. N° 14233 - **Sosa**, María Inés; Expte. N° 14475 - **Peiró**, Leandro; Expte. N° 14510 - **Camposarcuno**, María Florencia; Expte. N° 14511 - **Palazzo**, Fabricio Iván; Expte. N° 14517 - **Muller**, Victoria Lucila; Expte. N° 14538 - **Filippis**, Ivana Giselle; Expte. N° 14539 - **Giusto Zimmardo**, Myriam Elisabet; Expte. N° 14542 - **Oehninger**, Rotger Hernán; Expte. N° 14545 - **Casey**, Brian; Expte. N° 14547 - **Sabolo**, Josefina; Expte. N° 14548 - **Delannoy**, Fiona; Expte. N° 14549 - **Lanza**, Sabrina; Expte. N° 14550 - **Muniagurria Echagüe**, Felicitas; Expte. N° 14551 - **Antonic**, María Eugenia; Expte. N° 14552 - **Pino**, Francisco; Expte. N° 14553 - **Perugini**, Melisa Victoria; Expte. N° 14554 - **Bentancor**, Andrea Regina; Expte. N° 14556 - **Elena**, Lucía; Expte. N° 14559 - **Savone**, Nicolás Darío; Expte. N° 14563 - **Elal**, Valentín y Expte. N° 14567 - **Vassoler**, Luisina. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 14508 - **Nuccetelli**, Laura Inés. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes de la Decana.** -----

**5.1.-** Expte. N° 14586 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, cátedra a cargo del Dr. Raúl Kantor. -----

Sra. Decana: yo voy a pedir si es posible el ingreso de una solicitud que hace el Secretario Académico para que sea tratada en la comisión de asuntos académicos, dado que el tema en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

cuestión ingresa a nuestro conocimiento a posteriori de que fuera enviado el Orden del Día. Dice así “Rosario, 12 de noviembre de 2014. Ref. Matemática. Destinatario: Decana FAPyD, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. Me dirijo a Ud. a fin de informarle que, tomando en consideración que el Dr. Raúl Kantor ha informado de su inminente jubilación, se hace necesario, a los efectos de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas en las asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, efectuar un llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, cátedra a cargo del Dr. Raúl Kantor. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico FAPyD”. Esto es porque en el eventual caso inminente, ya lo han notificado pero todavía no nos ha llegado a nosotros, de su jubilación el profesor actualmente adjunto pasaría a ser titular y, dado que él también está atravesando algunas cuestiones personales, tendríamos que garantizarnos la necesidad de contar con el adjunto reemplazante, se produciría el corrimiento por jubilación del profesor Kantor. Si a ustedes les parece lo ingresamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**5.2.- Informe sobre la reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales, que se realizará en la Ciudad de Mar del Plata los días 20 y 21 de noviembre próximos.** -----

Sra. Decana: la otra cuestión que quería informar es que la semana próxima, los días 20 y 21, se va hacer una reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales en la ciudad de Mar del Plata, a la cual yo le he pedido a la Sra. Vicedecana que asista en mi reemplazo porque yo tengo un concurso interno de mi cátedra que me impide asistir. En esa reunión se va a trabajar, se va a informar a los Decanos y se va a producir un trabajo en conjunto sobre la agenda de acreditación para las Facultades nacionales que acreditamos hace 6 años y es probable que esa agenda de acreditación recaiga durante el año 2015, en la segunda mitad del 2015. Nosotros hemos pensado que, al regreso de la Sra. Vicedecana, nos planteará cuáles han sido los avances y no solamente mantener informado al Consejo Directivo sino también hacer reuniones informativas al conjunto del cuerpo docente, dado que muchos de los docentes que asumieron con posterioridad a los últimos seis años, conozcan en qué consiste, cuál es el procedimiento y cuáles van a ser los requerimientos y las cuestiones dado que la Facultad necesita autoevaluarse para un futuro proceso de acreditación, cuáles son todas las instancia que nosotros como equipo de gestión en éstos cuatro años hemos sido predisponiendo para seguir dando un proceso constante de autoevaluación en post de la futura acreditación. -----

Consejero Barrale: una preguntita, es nada más que la agenda, o sea, no se compromete ningún otro tipo de... es tomar conocimiento de...-----

Sra. Decana: en el orden del día no hay todavía...-----

Consejera Gómez: hay otro que exceda los procesos de acreditación, es un temario donde las Universidades Nacionales se ponen de acuerdo en el tema de seguridad y no me acuerdo qué otros temas. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Sra. Decana: algunas otras cuestiones que están vinculadas Fadae y ese tipo de cosas que ella nos informará a su regreso y haremos reuniones informando. Por el momento creo que no hay una definición precisa de ninguno de los temas por parte de la Coneau, que sería un poco el referente.-----

Consejera Gómez: tengo entendido que no pero, de todas maneras, lo voy a informar cuando vuelva. -----

Sra. Decana. No hay ninguna convocatoria todavía pero como los tiempos coinciden para estar preparados...-----

Consejero Barrale: no hay designación de evaluadores, no hay nada, nada. -----

Sra. Decana: ni siquiera hay un llamado todavía, lo que nosotros sabemos es cuándo acreditamos y ya se cumplirían seis años. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: antes de empezar a leer los despachos de las comisiones, queríamos hacer referencia a un hecho que sucedió la semana pasada, que consideramos de gravedad, que fue que la Comisión comenzó a funcionar sin la presencia de los estudiantes y el graduado, solamente con la presencia de los docentes y no docente, consideramos que este hecho es un hecho que atenta a la institucionalidad del Consejo, atenta a los postulados de la reforma y, al ser tan grave este hecho, consideramos que se tendrían que volver a discutir los temas, ya que se volvieron a discutir en su momento al final de la sesión, sin buenas voluntades ni nada, entonces pedimos que se vuelvan a discutir nuevamente. Nosotros habíamos sacado un Despacho, que se trató de discutirlo cuando ya estaba constituida la Comisión pero los despachos anteriores que se sacaron solamente se realizaron antes, incluso además la Comisión comenzó a funcionar antes de lo previsto y cuando ya llegamos nos encontramos que ya estaba funcionando la Comisión de Asuntos Académicos y ya la Comisión de Interpretación y Reglamentos había concluido. -----

Sra. Decana: bien, yo creo que corresponde ir analizando tema por tema, el Reglamento no dice que las comisiones tienen que constituirse con todos los cuatro claustros pero de ninguna manera eso implica que si hay algún tema que haya que volverlo a pasar a Comisión no haya ningún tipo de desacuerdo en ése sentido. -----

Consejera Beguelín: no, aclarar que no dice que son cuatro los que tienen que estar sino tres y no había tres claustros, había dos esa es la denuncia que está haciendo. -----

Sra. Decana: pide la palabra la consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: simplemente como acotación, el hecho de que el noventa por ciento de las veces la Comisión de Asuntos académicos funciona con dos claustros, estudiantes y docentes, porque el gradado no asiste casi nunca y yo, cuando estoy ocupada, no puedo asistir y nunca se cuestionó ese punto. -----

Consejero Martínez. creo que a lo que está haciendo referencia la Consejera Badariotti podríamos traer las asistencias porque siempre cuando la Comisión arranca se firma y siempre estábamos los tres claustros presentes, incluso en donde había temas que nos incumbía a nosotros, presentados por nosotros, hemos pedido que se discuta nuevamente cuando haya más participación porque consideramos que el consenso y discusión es una herramienta fundamental para las decisiones que toma el Consejo Directivo. -----

Sra. Decana: en eso estamos absolutamente de acuerdo todos, por eso estamos aquí y por eso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

hacemos este tipo de trabajo permanente. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: hago una aclaración por lo que dice la Consejera Badariotti. Yo, desde que empecé a participar en el Consejo Directivo, siempre participé en la Comisión de Planificación y Finanzas que funciona los jueves e infinidades de veces he venido y no se ha constituido las Comisión, así que mi compromiso con el Consejo no está los días viernes en la Comisión de Asuntos Académicos, he venido porque más de una vez no se ha conformado la Comisión los jueves y me parecía responsable, por lo menos, participar los viernes, por eso mi responsabilidad no pasa por los días viernes. -----

Sra. Decana: Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: yo no estuve, estaba con licencia y no participé en la Comisión pero a mí me parece legítimo el pedido de los estudiantes, lo que quizá para ser más operativo podríamos hacer, porque hay tres temas, es saber si todos los temas tienen que volver a Comisión o solamente el que tiene doble Despacho, porque podríamos decidir eso si les parece. Yo no tengo inconveniente, me parece bien que vuelvan a la Comisión y se discutan con todos lo claustros que deseen participar. -----

Sra. Decana: Consejera Redondo. -----

Consejera Redondo: yo quería hacer una aclaración en base a lo que dicen los chicos, o sea, es una realidad que hay comisiones que, fundamentalmente los días jueves, no se han llevado adelante por falta de representantes del Claustro Docente fundamentalmente, porque siempre antes venía en su momento Ramiro García y en un momento quedó acéfala directamente la Comisión digamos, y se han tocado los temas, como dicen los chicos, de la representatividad, nada más recordarlo. -----

Consejero Perseo: creo que no está bien, incluso en la Comisión también la Secretaria de la Comisión, que estaba presente en ese momento, cuando los chicos recordaron ese tema, dijo "bueno, si hay algún tema que quieran que volvamos a tratar lo volvemos a tratar", acá no se trata de una cuestión de algo que se hizo a propósito sino que tal vez no se tuvo en cuenta en ese momento, como un montón de veces no hemos tenido en cuenta, como dice la Consejera Badariotti, la Comisión de Asuntos Académicos que funcionó con el Claustro Docente y el Estudiantil, pero nunca se hizo..., sí funcionó varias veces porque la Consejera Badariotti no podía estar y el Consejero Morlas no viene a ninguna Comisión de Asuntos Académicos, pero porque él no está anotado en esa Comisión, no se trata de echar culpas ni acusar a nadie de nada, o sea, me parece que si existe un tema que quieren que volvamos a tratar, volvamos el tema a la Comisión, acá no hay nada que no podamos volver a discutir, creo que hay algunos temas que son temas de índole administrativa, o sea, que tiene que ver con el cambio de los nombres de las materias en la cual está cada uno de los docentes, que me parece que eso es un tema que podemos aprobarlo hasta sin volverlo, y si el tema que estamos hablando es el tema de la Comisión de la Carrera de Diseño Industrial, bueno volvamos ese tema, tratemos los otros tres despachos y sigamos trabajando, que me parece que...-----

Sra. Decana: Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: lo que quiero aclarar es que los jueves yo me comprometo a venir a las comisiones, salvo cuando tengo compromisos institucionales, y el jueves que viene yo estoy en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

la reunión de CODFAUN, por lo tanto para armar la Comisión le vamos a pedir a los otros consejeros que puedan venir, me refiero a los consejeros docentes que puedan participar, a quien le corresponde ahora. -----

Arq. Ponzini: si el Consejo accede yo quisiera, simplemente, aclarar un poquito en función de lo planteó el Consejero Perseo, de hecho ocurrió como dicen los alumnos, también de hecho el Reglamento no dice que tiene que haber tres claustros, dice que las comisiones funcionan por simple mayoría y no determinando composición alguna. En ese caso se trataron tres temas, estábamos en el último de los temas cuando ingresan los estudiantes, que hacen este planteo igual que lo están haciendo ahora y entonces la Comisión accedió a volver a tratarlos, o sea que me gustaría que cuando se planteen los temas sobre la mesa se planteen seria y honestamente, la Comisión accedió volver a tratarlos cuando terminó la Comisión de Asuntos Académicos, yo hice un resumen de los tres temas de los cuáles, como adelantó Perseo, dos evidentemente no tuvieron ningún comentario de parte de los estudiantes, abundo con la voluntad de los Consejeros Docentes que accedieron a quedarse y retratar los temas que ya se habían tratado y la prueba de esto es que ustedes hicieron un Despacho sobre el tema que les preocupa, que es el de la Carrera de Diseño Industrial. En consecuencia, simplemente quiero aclarar que los temas se retrataron, la Comisión se reabrió porque entendimos que era importante la participación de los alumnos, la decisión es de los Consejeros por supuesto de volver o no los temas a Comisión, pero me parece que los planteos deben hacerse en honor a la verdad. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

Consejero Martínez: primero que nada es cierto esto de que es por simple mayoría pero no era simple mayoría ya que no estaban presente todos los docentes, entonces no llegaba a la mayoría simple del Consejo ...diálogos... mayoría simple es cuando llegamos a los once Consejeros. Los temas importes para nosotros son todos, sino no seríamos Consejeros, hay temas que nos preocupan más que otros pero consideramos que todos son importantes y, en especial, el tema de la Carrera De Diseño Industrial donde consideramos fundamental en la gestión de esta carrera la participación estudiantil para llevar a mucho mejor puerto a dicha carrera, por eso hemos sacado otro Despacho, pero en su momento, cuando se trató en la Comisión, muchos docentes se tenían que ir, se empezaron a retirar y éramos muchos menos Consejeros de los que éramos en la Comisión de Asuntos Académicos y consideramos que el tema, al tener tanta relevancia, es fundamental que si estaríamos los veinte Consejeros sería lo mejor y tendríamos los mejores resultados posibles, así que era como para ir cerrando...-----

Sra. Decana: concretamente, digo, yo propongo que pasemos a la lectura del los despachos, si hay despachos en los cuales consideran que hay que pasarlo de vuelta a Comisión se pasan a Comisión y, si hay despachos que no requieren pasarlo a Comisión, no demoremos innecesariamente, ...diálogos... si están de acuerdo pasamos de esta manera. -----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 007/14 – Tema: Expte. N° 05121/227 - Arq. Miguel A.º Garaffa y otros – Solicitan ratificación o rectificación de declaraciones de un docente de la Casa

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

en las redes sociales. VISTO la nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois; esta Comisión recomienda se corra vista del expediente de referencia al mencionado para su conocimiento y efectos. Fdo.) Arq. Marcelo Bella; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Cristian Marina; Arq. Adolfo del Río; Arq. Carlos Geremía; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Ramiro García; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti y Srta. Valeria Ríos". -----

Sra. Decana: si están de acuerdo se deriva el expediente al Arq. Rois. -----

Consejero Morlas: o sea que no hay un descargo por parte del Arq. Rois ¿pero no se puede replantear el día?. -----

Consejero Bueno: dijo que no puede venir ningún viernes. -----

Consejero Morlas: ¿pero puede venir otro día? ...diálogos... -----

Consejera Gómez: que haga el descargo por escrito ...inaudible... -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 008/14 - Tema: Expte. N° 12532/5 - Nota presentada por el Sr. Director General de Administración, Cont. Diego Furrer, solicitando la aprobación para que se dicten los actos administrativos que regularicen las situaciones de los docentes en las nuevas denominaciones de las asignaturas del Plan de Estudio 2008. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión recomienda aprobar la solicitud elevada en el expediente de referencia para dictar los actos administrativos que regularicen las situaciones de distintas designaciones docentes detalladas en el mismo. Fdo.) Arq. Marcelo Bella; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Cristian Marina; Arq. Adolfo del Río; Arq. Carlos Geremía; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Ramiro García; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Florencia Rinaldi y Srta. Valeria Ríos". -----

Sra. Decana: ¿están de acuerdo?. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Vamos a pasar, si ustedes me permiten, dado a que este es un proyecto que ingresa por mi iniciativa, en este caso que hay dos despachos el 09/14 y el 10/14, yo sugiero que este proyecto vuelva a Comisión para que se trate y de discuta en la Comisión. ¿Están de acuerdo?. -----

Despacho N° 009/14 – Tema: Expte. N° 14401/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", según lo dispuesto en el Despacho N° 078/14 de la Comisión de Asuntos Académicos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la constitución de la Comisión de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" y sus atribuciones, propuesta por la Sra. Decana. Por otra parte, esta Comisión recomienda establecer un plazo de un año para la designación de los miembros propuestos. Fdo.) Arq. Marcelo Bella; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Cristian Marina; Arq. Adolfo del Río; Arq. Ramiro García y Srta. Liliana Badariotti. -----

Despacho N° 010/14 – Tema: Expte. N° 14401/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", según lo dispuesto en el Despacho N° 078/14 de la Comisión de Asuntos Académicos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la constitución de la Comisión de Gestión, propuesta por la Decana, de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” y sus atribuciones; siempre y cuando se le de representatividad a los distintos claustros representados en Consejo Directivo y al Centro de Estudiantes, a semejanza de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Juan Ignacio Robles; Sr. Juan Palumbo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Adolfo Schlieper; Srta. Mariana Leoni y Srta. Estefanía Beguelín. -----  
Consejero Martínez: quería invitar a todos los docentes para que podamos...-----  
Sra. Decana: a aquellos que estén interesados en el debate del tema que participen en la Comisión, se abstiene la Consejera Badariotti. -----  
Consejera Badariotti: considero que el tema se trató con la gente suficiente , la mayoría. -----  
Sra. Decana: bueno. -----  
Se resuelve, por mayoría, que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----  
Consejero Perseo: “Despacho N° 103/14 – Tema: Espacios Curriculares Optativos – Convocatoria 2015-2016. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las Materias Optativas acorde al acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio que, como anexo, forma parte del presente Despacho (Acta de fecha 30/10/2014). Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”. -----  
Sra. Decana: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 104/14 – Tema: Expte. N° 12906/8 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que es necesario efectuar una convocatoria para cubrir veinte (20) cargos de tutores para el año 2015, en el marco del Programa de Tutorías. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la convocatoria al Programa de Tutorías y la Comisión Asesora propuesta, previa incorporación del miembro estudiantil. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”. En la Comisión falta la propuesta del miembro estudiantil para la Comisión. -----

Consejero Martínez: probablemente no nos avisaron y pensamos que nos iban avisar. -----  
Consejero Perseo: acérquenlo por Secretaría al Consejo Directivo. -----  
Sra. Decana: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 105/14 – Tema: Expte. N° 14546 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare. VISTO las presentes actuaciones, - esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare, y la Comisión Asesora propuesta previa incorporación del miembro estudiantil. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”. Tampoco está el miembro estudiantil. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: que lo propongan ahora o lo acerquen. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 106/14 – Tema: Expte. N° 12405/130 - Nota presentada por el Sr. Adolfo Schlieper, solicitando asignación de créditos académicos, en el marco de su Intercambio en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos al alumno Adolfo Schlieper, acorde al informe de Secretaría Académica. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”. -----

Sra. Decana: Consejera Beguelín. -----

Consejera Beguelín: como siempre nosotros nos abstenemos entendiendo que cualquier crédito que consigan los estudiantes necesitando un recurso económico y que la Universidad no pueda garantizarlo para todos, entendemos que es una forma de privatizar la educación. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención de la Consejera Beguelín. ...diálogos...-----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 107/14 – Tema: Expte. N° 05246/480 P - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes a las asignaturas de 1º, 2º, 3º y 4º Cuatrimestre del Curso de Postítulo de Formación Universitaria en “Equipamiento Arquitectónico y Urbano”. Expte. N° 05246/480 Q - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2014 de la Licenciatura en “Diseño de Comunicación Visual”. Expte. N° 05246/480 R - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2014 de la Licenciatura en “Equipamiento Urbano y Arquitectónico”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los programas incluidos en los expedientes de referencia. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 108/14 – Tema: Expte. N° 13529/12 - Nota presentada por el Arq. Eduardo Chajchir, solicitando la designación del Arq. Julián Varas en el marco del Sistema de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la designación del Arq. Julián Varas en el Programa de Cátedras Libres, por el término de un mes. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”.

Sra. Decana: Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 109/14 – Tema: Expte. N° 14463 - Nota enviada por el Sr. Rector, Prof. Darío Maiorana, elevando copia del Proyecto del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente de la Universidad Nacional de Rosario y la Resolución C.S. N° 395/2014, para su conocimiento y difusión. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento y se recomienda su difusión. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”.

Sra. Decana: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 110/14 – Tema: Expte. N° 11795/100 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina del Jurado que entenderá en la evaluación de la Defensa de Tesis de la doctoranda Arq. Cecilia Galimberti, para su aprobación. (Se adjunta copia del Acta N° 60 de la Comisión Académica de Doctorado). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la nómina del jurado, para su designación. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Marcelo Bella y Srta. Estefanía Beguelín”.

Sra. Decana: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 111/14 – Tema: Expte. N° D-1880-5 - Srta. María Luisa Denis – Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” hasta el mes de diciembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda no hacer lugar a la solicitud de extensión de condicionalidad, acorde a lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti y Arq. Marcelo Bella”. “Despacho N° 112/14 – Tema: Expte. N° D-1880-5 - Srta. María Luisa Denis – Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” hasta el mes de diciembre de 2014. esta Comisión recomienda aprobar el pedido de la alumna María Luisa Denis, quien ha tenido un rendimiento satisfactorio hasta el día de la fecha, en la materia Proyecto Arquitectónico I, cátedra a cargo del Arq. Manuel

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

Fernández de Luco, en tanto cuenta con los ciento sesenta y dos (162) créditos necesarios para el cursado de la misma al término del noveno turno de exámenes. Fdo.) Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Exequiel Martínez y Srta. Estefanía Beguelín”.

Consejera Gómez: hay que votar.

Sra. Decana: pide la palabra la Consejera Beguelín.

Consejera Beguelín: yo quería pedir si podíamos, entendiendo que hay otra estudiante que también está involucrada en la cátedra de Fernández de Luco, no votarlo en este momento sino esperar qué se resuelve en la Comisión ...diálogos...

Consejera Gómez: pero no lo volvemos a Comisión, que quede en suspenso ...diálogos...

Consejera Beguelín: que vuelva a Comisión para tratarse junto con el otro.

Consejera Gómez: no tiene nada que ver uno el otro.

Consejera Beguelín: los dos involucran la cátedra de Fernández de Luco.

Consejera Gómez: son dos casos diferentes, uno ya se trató ...diálogos...

Consejera Beguelín: bueno yo creo que, siendo los dos de la cátedra de Fernández de Luco, me parece que sobretodo las acusaciones que hizo Fernández de Luco en al Comisión ...diálogos...

Consejero Perseo: son dos casos distintos, dos solicitudes distintas.

Sra. Decana: porque hay un expediente, perdón hagan un poquito de silencio por favor, sí pero hay dos situaciones que son distintas en una hay perdón pido la palabra ...inaudible... yo voy a pedir la palabra, son dos expedientes que tienen motivaciones distintas, en uno hay una imputación a no es directa a la cátedra en si sino a miembros del equipo de gestión y eso tiene que ser tratado con el informe o no lo que considere la Comisión que tiene que requerir. El otro es un pedido al mes de julio, o sea, la única coincidencia es que estos dos pertenecen a la misma cátedra, todo o demás es divergente, entonces eso no es lo que opinó una parte de la Comisión. Bueno.

Consejero Bueno: insisto en el argumento, si se propone una excepcionalidad se está pidiendo una condición individual, no hay excepciones colectivas, o sea, son dos casos habría que analizar independientemente, uno está tratado en Comisión y hay dos Despachos, me parece que lo que queda es votar este, el otro y lo trataremos como corresponde ...diálogos...

Sra. Decana: yo propongo que si queda en Comisión se consideren los despachos preexistentes y se analice si este expediente tiene o no la entidad de objeto en la solicitud ¿están de acuerdo?. Martínez.

Consejero Martínez: yo lo que quería ratificar es mi firma y apoyo hacia el Despacho N° 112/14, que es el apoyo a la estudiante.

Sra. Decana: volvemos entonces y queda en suspenso el Despacho ...diálogos...

Consejera Beguelín: ¿qué pasó con estos despachos? ...diálogos...

Sra. Decana: queda en Comisión.

Se resuelve, por unanimidad, que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Perseo: “Despacho N° 113/14 – Tema: Expte. N° 12906/2 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale mediante la cual solicita que se adjunten las actuaciones que generaron la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 67**  
**14.11.14**

///

designación de Tutores del Curso de Ingreso. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Srta. Valeria Ríos; Srta. Mariana Leoni; Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Sr. Adolfo Schlieper; Arq. Marcelo Bella y Sr. Exequiel Martínez”. El expediente es del año dos mil diez. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 114/14 – Tema: Expte. N° 12405/121 A - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop Internacional 2014 “Habitar el acuífero Guaraní. Aislados”, que se realizó del 25 de abril de 2014 y hasta el 8 de mayo de 2014. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda asignar los tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en las actas de Comisión 1043 y 1044, acorde al Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de fecha 30/10/2014. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Srta. Valeria Ríos; Srta. Mariana Leoni; Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Marcelo Bella; Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Exequiel Martínez y Sr. Juan Ignacio Robles”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 115/14 – Tema: Expte. N° 13515/23 A - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron “Caravana Gráfica 2013”, según planilla adjunta. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda asignar tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en las nóminas adjuntas a fojas 2 y 3 del Expte. N° 13515/23 A, acorde a lo dictaminado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio en Acta de fecha 30/10/2014. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Marcelo Bella; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Ignacio Robles; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Ricardo Bueno y Sr. Adolfo Schlieper”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y treinta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH/al.**